

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO
GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 23 de agosto de 1975

Número 24

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. PROF. CARLOS HANK GONZALEZ.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
TOLUCA, MEX.

Los que firman vecinos del poblado SAN ANTONIO AGUA BENDITA, Mpio. de TENANCINGO, Edo. de Méx., por medio de. presente ante usted de la manera más atenta y respetuosa exponemos:

Que radicamos en el lugar arriba citado, y nos dedicamos a presiar nuestro servicio en la Agricultura, ya que ninguno de nosotros poseemos terrenos de propiedad privada o ejidal.

Por lo anteriormente expuesto C. Gobernador Constitucional, solicitamos a usted Primera ampliación de Ejidos intantada por segunda vez, y señalamos como fincas afectables las que se encuentran dentro del Radio Legal de 7 kilómetros, pedimos lo que antecede con debido fundamento a lo ordenado por el Artículo 272 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

No dudando vernos favorecidos en nuestra petición, anticipamos a usted las más cumplidas gracias.

San Antonio Agua Bendita, Mpio. de Tenancingo, Estado de Méx., a 12 de Agosto de 1975.

FIRMAS DE LOS SOLICITANTES.

ASUNTO: Solicitud y reconocimiento de tierras y Solarés:

Salazar, Municipio de Lerma, Edo. de México., a 28 de Julio de 1975.

P R E S E N T E

Los representantes del Nucleo de Población Salazar, municipio de Lerma, Edo. de México, nombrados como "COMITE EJECUTIVO PARTICULAR" ante Ud. muy respetuosamente SOLICITAMOS:

I.—Se nos otorgue en dotación las tierras y solares que trabajamos y disfrutamos desde hace más de 75 años en quieta y pacífica posesión según comprobantes certificados que anexamos con la presente y de conformidad con el y los artículos siguientes 195, 198, 200., 205 223, 227, 226, 251, 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

(pasa a la siguiente página).

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Ampliación de Ejidos, formulada por vecinos del poblado San Antonio Agua Bendita, Municipio de Tenancingo, Méx.

Solicitud de Dotación de Ejidos formulada por vecinos del poblado Salazar, Municipio de Lerma, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

II.—Se nos dote de la extensión de tierras en ampliación, independiente de las que actualmente trabajamos, en virtud de que estas que aprovechamos nos resultan insuficientes.

III.—Se nos reconosca oficialmente nuestra Zona Urbana, fijándonos los límites de Población que nos corresponden.

IV.—Que se comisione al representante de la "COMISION AGRARIA MIXTA", para proceder a ratificar en asamblea General del Núcleo de Población el nombramiento del "COMITE PARTICULAR EJECUTIVO, conforme los artículos 18 y 19 de esta Ley Federal de Reforma Agraria.

NOS PERMITIMOS NOTIFICAR QUE:

a).—Hemos promovido, este mismo núcleo de Población mejoras a nuestra comunidad tales como:—Escuela, Campo deportivo, Iglesia, canales, pavimentación, Panteón, reforestación de Bosques, alimentos a calles y banquetas, gestiones para dotación de agua., etc.

b).—Todos nuestros actos que afectan al núcleo de población procuramos resolverlos mediante acuerdos que se toman en asamblea definidos por votación mayoritaria, habiendo en ocasiones presenciado estas asambleas autoridades como el C. Presidente Municipal de Lerma.

c).—Tenemos conocimiento, según puede comprobarse por los anexos certificados que existen en el expediente instaurado en la "COMISION AGRARIA MIXTA" con el No. 2/676 titulado "Estación Salazar, municipio de Lerma, Edo. de México".

ATENTAMENTE

COMITE PARTICULAR EJECUTIVO.

PRESIDENTE

Gustavo Colina Krieger.—Rúbrica.

SECRETARIO

Felipe Reyes Zarza.—Rúbrica.

VOCAL

Sadot Alva Reyes.—Rúbrica.

Suplente José Luis Fernández Colín.—Rúbrica.

Víctor Fernández Becerra.—Rúbrica.

Ángel Sánchez Olvera.—Rúbrica.

C. C. a la Comisión Agraria Mixta del Edo.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 799/75. JUANA ELIAS RUIZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de casa ubicada en el Barrio de Santa Cruz Abajo Municipio de Metepec, Méx., que mide y linda: partiendo del vértice más al noreste una recta con dirección Poniente a Oriente (que es el Norte) de 12.50 Mts. antes con filomeno Chavez ahora Avelino Chavez, da vuelta al Sur 14.05 Mts. vuelve al poniente 5.48 Mts. da vuelta al Sur 11.15 Mts. con Juventino Elías; quiebra al poniente 7.75 Mts. con Callejón de Abarolo ahora Degollado da vuelta al Norte hasta el punto de partida en 25.00 Mts. antes Juan Ruiz ahora Refugio Ruiz, con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña. Públicandose por tres veces de diez en diez días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 11 de agosto de 1975. Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2363.—23 agosto, 4 y 16 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DOMITILA GUTIERREZ BRITO, promueve Información de Dominio Exp. No. 1086/975, del terreno ubicado en el poblado de San Juan Tilapa, perteneciente a éste Distrito; AL NORTE, 20.00 Mts. con Josefina Gutierrez Brito; AL SUR, 20.00 Mts. con Marcelino Gutierrez Corrales; AL ORIENTE, 20.00 Mts. con Juan Lazcano P. y AL PONIENTE, 20.00 Mts. con las calles de Venustiano Carranza; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 14 de agosto de 1975.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilia Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2364.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

IGNACIO GUTIERREZ BRITO, promueve Información de Dominio, Exp. No. 1088/975, del terreno ubicado en el poblado de San Juan Tilapa, perteneciente a éste Distrito; AL NORTE, 20.00 Mts. con Marcelino Gutierrez C., AL SUR, 21.30 Mts. con la Ave. Juárez; AL ORIENTE, 25.00 Mts. con Juan Lazcano P. y AL PONIENTE, 16.00 Mts. con la calle de Venustiano Carranza; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 14 de agosto de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilia Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2365.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARtha CARBONELL DE PEREZ promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio de común repartimiento denominado TAPAHUITE, ubicado en la Tercera Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 101.00 Mts., con barranquilla; AL SUR: 164.00 Mts., con Alejandro Ramírez; AL ORIENTE: 101.40 Mts., con Sabina Perofan Vda. de Calderón; y AL PONIENTE: 124.60 Mts., con Genaro Mendoza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2366.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

VIOENTA HUERTA GUZMAN, promueve Información de Dominio de un terreno con casucha ubicado en San Jerónimo Chichauauco: NORTE, 14.70 Mts. Calle 16 de Septiembre; Sur, 14.70 Mts. Pedro González; AL ORIENTE, 47.50 Mts. Calle Puerto México y PONIENTE 41.58 Mts. Raúl Arcas. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2367.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMILIO JIMENEZ SALGADO, promueve información de dominio de un predio ubicado en el Barrio de San Gaspar calle de Oaxaca No. 3 en el poblado de METEPEC Méx., perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda al NORTE. Sra. Prodelciana Valencia, 40.00 SUR: 40.00 Mts. Sr. Victoria Guadarrama, ORIENTE 82.20 calle de Oaxaca, PONIENTE, 82.20 Mts. Sr. Victor Guadarrama, Superficie 3288 Mts. 2. EL JUEZ dio entrada, ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 16 de Agosto de 1975.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Doy fe.—Rúbrica. 2368.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

BENITO ARMEAGA DIAZ, promovió Diligencias de Información de Dominio respecto a un terreno denominado "RIO CEDRON" en el cual se encuentran dos cuartitos, ubicados en el camino de San Bartolito a Chapultepec, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias.— Al Norte cuatro líneas quebradas de Poniente a Oriente, 1a. 22.00 mts. 2a. 14.25 mts. 3a de 30.00 mts. y la 4a. de 19.70 mts. luego siguen otras dos líneas quebradas hacia el Sur, una de 1355 mts. y otra de 5.80 mts. y luego quebra en otra línea de Poniente a Oriente de 25.00 mts. lindando en estas líneas con los señores Ignacio González, Felipe Trigos y Juan García; al Sur. En dos líneas quebradas de Ponientes a Oriente, una de 60.50 mts. linda con Gustavo Díaz y otra de 79.00 mts. con Felipe Trigos, al Oriente, 24.68 mts. con Juan García y al Poniente, 59.20 mts. con camino a Chapultepec.— Admitiose promoción ordenandose Publicaciones por tres veces de tres en tres días, Periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, para conocimiento del Publico y quien creyere tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de agosto de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 2369.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MANUELA FELIX EVANGELINA GUTIERREZ VALERO DE CAMACHO, promueve Juicio Intestamentario a bienes de CARLOTA GUTIERREZ VALERO VDA. DE RODRIGUEZ, quien falleció en Metepec, Méx., sin haber hecho testamento, la denunciante se presenta en su calidad de hermana de la de cujus. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno por dos veces de siete en siete días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia comparezcan a reclamar sus derechos, dentro de cuarenta días contados del siguiente a: de la última publicación.— Toluca, Méx., a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2370.—23 y 30 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MIGUEL INES SANVICENTE DIAZ, promueve Información Ad-Perpetuum, sobre un sitio con casa denominada "TLACALTECH", ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 15.80 Mts. con Calle Bartolomé de las Casas; SUR: dos líneas: 11.40 Mts. con Angel Sanvicente Díaz; segunda: 3.70 Mts. con Ladislao Sanvicente Galicia; ORIENTE: 25.78 Mts. con Calle Allende; PONIENTE: dos líneas: 820 Mts. y 17.50 con Ladislao Sanvicente Galicia.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero, Chalco, Méx., 12 de Agosto de 1975.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica. 2371.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

RAFAEL LOPEZ GALICIA, promueve Información Ad-Perpetuum, sobre un sitio con casa denominada "CALYECAC", ubicado en San Diego Huehucalco, Méx., mide y linda: NORTE: 20.35 Mts. con Rafael López y José Juárez; SUR: 20.35 Mts. con Calle Campeche; ORIENTE: 87.75 Mts. con Francisco Juárez Rocha; PONIENTE: 87.75 Mts. con Esteban Fuentes Ramírez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero, Chalco, Méx., a 12 de Agosto de 1975.—Doy fe. C. Secretario del Ramo Civil, P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica. 2372.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 812/975. UBALDO CARRILLO BELTRAN, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de terreno de labor de temporal ubicado en Santa Ana Tiapahuatlán, de este Municipio, Mide y linda: Al Norte: 40.20 metros con Herederos del Lic. Carlos Pichardo; al Sur 40.55 metros con Margarita Sánchez y Juana Baldomero Oriente: 71.65 metros con Manuel Ramírez, Miguel Flores y Luisa Flores; Poniente: 72.15 metros con Román Cuadros, Gabina Palacios y Guadalupe Medrano, superficie 2,902 60 M2.— Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y "El Noticiero" por tres veces de diez en diez días.— Toluca, México a trece de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 2380.—23 agosto, 4 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

GREGORIO LOPEZ TIMOTEO, Promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM para acreditar la posesión de un terreno con dos casas construidas, con las medidas y colindancias AL NORTE, 20.00 Mts, con Camino Local, SUR, 16.00 Mts. con Juan Romero, ORIENTE, 26.00 Mts. con Esteban Mateo, PONIENTE, 28.00 Mts. con Plaza Central y Desayunador Publico. Superficie: 486.00 M2. C. JUEZ ORDENA su publicación tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., Personas creanse con derecho acudan a deducirlo. El Oro, Méx., 14 de Agosto de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 2382.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANGEL TERRON ORTEGA, promueve Información de Dominio de un terreno de labor denominado "LA ARENA" ubicado en el Barrio de Santa Cruz Arriba, Mpio. de Metepec: ORIENTE, 71.50 Mts. Ricardo Gutiérrez, PONIENTE, 71.50 Mts. Rosalío Gómez, NORTE, 77.50 Mts. Luis Ahumada, SUR, 77.50 Mts. la Arena que conduce a Capultitlán. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2384.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

DAVID, FROYLAN, ENRIQUE, BELMA e IRMA todos de apellido GONZALEZ VEGA; promovieron diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión sobre un sitio sitio para fabricar ubicada en CAPULHUAC con las siguientes medidas y colindancias: NORTE:—19.60 Mts. con Margarita VEGA; al SUR:—22 Mts. con Calle de Guadalupe Victoria al Ote. 34.65 mts. con Manuel Gutierrez y al Pte. en tres líneas, 17.30 mts. con José Luis Torres Pulido, 6.15 Mts. con Feliciano Enriquez; y 17.55 Mts. con el mismo colindante; se admitió la promoción y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca; para conocimiento del Público y quienes se crean con mejor derecho lo deduzcan en término de ley y tiempo. Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de Junio de 1975.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 2383.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

FILEMON MEDIOLA CAMPUZANO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a efecto de acreditar posesión, dice tener hace más de veinte años a la fecha sobre el inmueble ubicada en la "JOYA EL ZAPOTE" perteneciente al pueblo nuevo, Municipio de Tlatlaya, de este Distrito Judicial de Sultepec, EDO. México. Que mide y linda: DE ORIENTE A NORTE: 1197 Mts. con Propiedad de Ex-Hacienda de Goleta y Filemon Mendiola Campuzano. DE NORTE A PONIENTE: 1660 Ms. Con propiedad de Presiliano Simon. DE PONIENTE A SUR: 650 Ms. Con Propiedad de LEOPOLDO VENCES y FRANCO MENDIOLA; DE SUR A ORIENTE: 504 Ms. Con Leobarda Aguilar y Amán Mendiola Campuzano. C. Juez admitió Diligencias ordenando su Publicidad en los Periódicos "Gaceta de Gobierno" "Noticiero" ambos editanse en Toluca Capital del Estado por tres veces consecutivas de tres en tres días. Personas créanse con mayores o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Sultepec, Méx., 30 de Julio de 1975.—C. Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica. 2385.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

VICTORINO MARTINEZ SOTELO, promueve Diligencia de INFORMACION DE DOMINIO, a efecto de acreditar posesión, dice tener hace más de diez años, anteriores a la fecha sobre el inmueble ubicado, en PUEBLO NUEVO MUNICIPIO DE Tlatlaya, perteneciente a este Distrito Judicial de Sultepec, EDO. Méx. denominada la COFRADIA; que linda y mide AL NORTE: 459 Ms. Con Propiedad de José Salinas. AL SUR: 638 Mts. con ALFERTINA SOTERO, AL ORIENTE: 390. Ms. con Guadalupe Rojo Salinas AL PONIENTE: 483 Ms. Con Salome Sotero. C. Juez admitió Diligencias ordenando su Publicidad en Periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero" ambos editanse en Toluca, Capital del Estado. Por tres veces consecutivas de tres en tres días. Personas creanse con mayores o mejores derechos se presenten a deducirlos en términos de Ley. Doy fe.—Sultepec, Méx., Julio 29 de 1975.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica. 2386.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MIGUEL MARTINEZ MECALCO, promueve información: Ad-Perpetuum del terreno denominado "CAJA DEL RIO", ubicado Ayatzingo, Méx., mide y linda: Norte:—144.00 metros camino; sur:— 144.00 metros Ejido de Axalco; oriente:—40.00 metros Pedro Rojas; poniente:—40.00 metros Delfino Onofre.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, Méx., 19 agosto 1975.—El C. Secretario Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2389.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FELIX CABRERA DIAZ, promueve información Ad-Perpetuum del predio s/n denominación especial, ubicado Coatspec. Méx., mide y linda: Norte:—31.70 metros Teófilo Hernández; sur:—24.60 metros callejón del Calvario; oriente:—43.05 metros Andrés Cruz hoy Hilario Ros; poniente:—54.95 metros Cirila Rendón.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, Méx., 19 agosto 1975.—El C. Secretario Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2390.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOLGRES NAJERA DE NORIEGA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado TEPETLAPAN, ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE 90.00 Mts., con Francisco Fragoso; AL SUR: 70.00 Mts., con Celestino Jácome; AL ORIENTE: 62.00 Mts., con Tomás González; y AL PONIENTE: 46.00 Mts., con barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2391.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

CONCEPCION Y SOCORRO ROMERO ROMERO, promueven esta Juzgado Información Ad-perpetuum, sobre terreno ubicado Encillas Municipio Palmitlán, este Distrito que mide y linda: NORTE 273.00, 110.00, 230.20, 38.60, 73.00, 73.300, y 20.00 Mts; Camino Nacional; SUR, 763.20 Rebeca Romero; ORIENTE, 320.50; Ezequiel Romero; PONIENTE, 308.00 Mts. Rancho el Pino y Agustín Pérez Romero.

Dióse entrada promoción, ordenóse publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y una mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículos 2898 Código Civil, Jilotepec, Méx., a 13 de Agosto de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2392.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

DIODORO JUAREZ GUTIERREZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto terreno ubicada en Tingambato, del Municipio de San Martín Otziloapan México, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 1,050.00 Metros con Santos Rebollar, Margarita Arroyo y Sebastián Sanchez; SUR, 1050.00 Metros con Gonzalo Rebollar Ubaldo Loza y David Juárez; ORIENTE, 600.00 Metros con Raymundo Avilez y David Juárez; AL PONIENTE, 1,040.00 Metros con Alejo Avilés y Gonzalo Rebollar.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero en la Ciudad de Toluca, México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil vigente.—Valle de Bravo, México, a veintuno de Agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

2393.—23, 28 y 30 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

CLUB CAMPESTRE CHILUCA, S. DE R. L.

TRANSFORMACION DE CLUB CAMPESTRE CHILUCA, S. DE R. L.

A SOCIEDAD ANONIMA Y AUMENTO DE CAPITAL

En Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo las diez horas del día 25 de agosto de 1974, se reunieron en el domicilio social del Club Campestre Chiluca, S. de R. L., los señores accionistas de dicha Sociedad, para tratar la siguiente orden del día:

III.—Modificación de la estructura jurídica de la Sociedad.

IV.—Aumento del Capital Social de dicha Empresa y suscripción del mismo.

Se resolvió:

III.—Modificar la estructura jurídica de la empresa, y en lo sucesivo registrará la forma de Sociedad Anónima y operará bajo la denominación de Club Campestre Chiluca, S. A.

IV.—Aumentar el capital de la Sociedad de la cantidad de 30'000,000.00 a la de 60'000,000.00, los cuales quedan totalmente suscritos por los accionistas y pagados en la forma y términos que se establece en la escritura de aumento de capital.

SR. PEDRO M. DE REGIL
GERENTE GENERAL.
(Rúbrica).

2388.—23 agosto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

RECEPTORIA DE RENTAS EN TECAMACHALCO

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

A las DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 1975, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sita en la Avenida de las Fuentes número 34, Local "D", esquina con Fuente de la Templanza en Tecamachalco, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

PREDIO BALDIO registrado como LOTE 22 DE LA MANZANA 1B, 3A. SECCION DEL FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA EN TECAMACHALCO, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con superficie de 505.34 M2., (QUINIENTOS CINCO METROS TREINTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

Al NORTE en 18.47 Mts., con Bosque del Centerario;

Al SUR.— en 18.00 Mts., con C. de Moctezuma;

Al OTE.— en 30.41 Mts., con lote 23; y

Al PTE.— en 26.39 Mts., con lote 21.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMENES.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la Cuenta número 0951008605, que debe el causante SAMUEL WASSERMAN GOLDFARB, a esta Receptoría de Rentas, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$11,445.50 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS PESOS 50/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$333,788.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tecamachalco, Méx., julio 31 de 1975.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL RECEPTOR DE RENTAS EN TECAMACHALCO, MEX.

C. P. JORGE A. MORALES ROMERO.
(Rúbrica).

NOTA: Háganse las publicaciones de Ley y las notificaciones necesarias.

2379.—23 y 30 agosto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

RECEPTORIA DE RENTAS EN TECAMACHALCO

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

A las TRECE HORAS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 1975, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sita en la Avenida de las Fuentes número 34, Local "D", esquina con Fuente de la Templanza en Tecamachalco, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

PREDIO BALDIO registrado como LOTE 3-A DE LA MANZANA 1B, 3A. SECCION DEL FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA EN TECAMACHALCO, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con superficie de 846.72 M2., (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

Al NORTE en 16.00 Mts., con Paseo de la Herradura;

Al SUR.—en 22.20 Mts., con lindero;

Al OTE.—en 59.48 Mts., con lotes 1 y 37; y

Al PTE.— en 46.00 Mts., con lote 2-A.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMENES.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la Cuenta número 08668, que debe el causante SALOMON RAFAEL JASKILLE ERDAMANN, a esta Receptoría de Rentas, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$11,639.21 (ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 21/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$383,040.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tecamachalco, Méx., julio 31 de 1975.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL RECEPTOR DE RENTAS EN TECAMACHALCO, MEX.

C. P. JORGE A. MORALES ROMERO.
(Rúbrica).

NOTA: Háganse las publicaciones de Ley y las notificaciones necesarias.

2374.—23 y 30 agosto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

RECEPTORIA DE RENTAS EN TECAMACHALCO

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

A las DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DE 1975, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sita en la Avenida de las Fuentes número 34, Local "D", esquina con Fuente de la Templanza en Tecamachalco, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

PREDIO BALDIO registrada como LOTE 10 DE LA MANZANA 17-E, 2A. SECCION FRACC. LA HERRADURA EN TECAMACHALCO, Municipio de Huixquilucan, Edo. de México, con superficie de 806.00 M2., (OCHOCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

Al NORTE en 31.78 Mts., con lote 32;

Al SUR.— en 20.00 Mts., con Bosque del Lago;

Al OTE.—en 30.00 Mts., con lote 9; y

Al PTE.—en 30.25 Mts., con lote 11.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMENES.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la Cuenta No. 0951001710, que debe el causante LA HERRADURA, S. A. a esta Receptoría de Rentas, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$15,447.45 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 45/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$400,582.00 (CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tecamachalco, Méx., agosto 2 de 1975.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL RECEPTOR DE RENTAS EN TECAMACHALCO, MEX.

C. P. JORGE A. MORALES ROMERO,

(Rúbrica).

NOTA: Háganse las publicaciones de Ley y las notificaciones necesarias.

2375.—23 y 30 agosto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

RECEPTORIA DE RENTAS EN TECAMACHALCO

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

A las TRECE HORAS DEL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DE 1975, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sita en la Avenida de las Fuentes número 34, Local "D", esquina con Fuente de la Templanza en Tecamachalco, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

PREDIO BALDIO registrada como LOTE UNO DE LA MANZANA ONCE, SEGUNDA SECCION DEL FRAC. LA HERRADURA EN TECAMACHALCO, Municipio de Huixquilucan, Edo. de México, con superficie de 444 M2., (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

A: NORTE en 27.38 y 1.20 Mts., con Bosque del Río Frío;

Al SUR.— en 23.60 Mts., con lote 2;

Al OTE.—en 21.36 Mts., con Bosque Real del Monte;

Al PTE.— en 15.40 Mts., con lote 37.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMENES.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la Cuenta No. 0951002701 que debe el causante HORACIO MARTINEZ McNAUGHT a esta Receptoría de Rentas, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$48,714.80 (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 80/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$332,556.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tecamachalco, Méx., agosto 2 de 1975.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL RECEPTOR DE RENTAS EN TECAMACHALCO, MEX.

C. P. JORGE A. MORALES ROMERO,

(Rúbrica).

NOTA: Háganse las publicaciones de Ley y las notificaciones necesarias.

2376.—23 y 30 agosto.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
RECEPTORIA DE RENTAS EN CIUDAD SATELITE
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

A las DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE 1975, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sita en el costado Norte del Edificio del "Centro Cívico" ubicado en el Circuito Médicos número 77, en Ciudad Satélite, Edo. de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrados como LOTE 26 DE LA MANZANA 257, CIRCUITO HEROES EN CIUDAD SATELITE, Estado de México, con superficie de 201.00 M2., (DOSCIENTOS UN METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

- Al NORTE en 10.00 Mts., con calle Vicente Suárez;
- Al SUR en 10.00 Mts., con lote 28;
- Al OTE.—en 20.45 Mts., con lote 27; y
- Al PTE.—en 20.45 Mts., con lote 25.

EL INMUEBLE REPORTA LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

Hipoteca por \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.), a favor del I.S.S.S.T.E., registrada bajo la Partida 338 del Volumen 81, Libro 2o. Sección 1a. con fecha 11 de enero de 1968 en el Registro Público de la Propiedad en Tlalnepantla, Edo. de México.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto predial de la Cuenta No. 26317-U, que debe el causante RAMON DOMINGUEZ COTA, a esta Receptoría de Rentas, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$85,075.40 (OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 40/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$385,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor catastral del Terreno y Construcción y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Satélite, Méx., Julio 31 de 1975.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL RECEPTOR DE RENTAS EN CIUDAD SATELITE, MEX.
PROF. ARIEL VALLEJO FLORES.
(Rúbrica).

NOTA: Háganse las publicaciones de Ley y las notificaciones necesarias.

2377.—23 y 30 agosto.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
RECEPTORIA DE RENTAS EN CIUDAD SATELITE
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

A las DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DE 1975, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sita en el costado Norte del Edificio del "Centro Cívico" ubicado en el Circuito Médicos número 77, en Ciudad Satélite, Edo. de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrados como LOTE 2 DE LA MANZANA 60, CIRCUITO EDUCADORES EN CIUDAD SATELITE, Edo. de México, con superficie de 561.09 (QUINIENTOS SESENTA Y UN METROS NUEVE DECIMETROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

- Al NORTE en 30.00 Mts., con Circuito Educadores;
- Al SUR.— en 30.00 Mts., con lote 3;

Al OTE.—en 18.73 Mts., con C. Gabino Barrera; y

Al PTE.—en 18.73 Mts., con lote 1.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMENES.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la Cuenta No. 7640-U, que debe la causante "SUPERACION INDIVIDUAL, A.C.", a esta Receptoría de Rentas, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$26,476.40 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 40/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$344,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del Terreno y Construcción y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Satélite, Méx., Julio 31 de 1975.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL RECEPTOR DE RENTAS EN CIUDAD SATELITE, MEX.
PROF. ARIEL VALLEJO FLORES.
(Rúbrica).

NOTA: Háganse las publicaciones de Ley y las notificaciones necesarias.

2378.—23 y 30 agosto.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
RECEPTORIA DE RENTAS EN CIUDAD SATELITE
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

A las CATORCE HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DE 1975, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sita en el costado Norte del Edificio del "Centro Cívico" ubicado en el Circuito Médicos número 77, en Ciudad Satélite, Edo. de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrados como LOTE 13 DE LA MANZANA 102, CIRCUITO ORADORES EN CIUDAD SATELITE, Edo. de México, con superficie de 160.00 M2., (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

- Al NORTE en 20.00 Mts., con lote 1;
- Al SUR.—en 20.00 Mts., con Lote 12;
- Al OTE.—en 8.00 Mts., con Lote 4; y
- Al PTE.—en 8.00 Mts., con C. Ing. Fco. Buñes.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMENES.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la Cuenta No. 16874-U, que debe la causante BERTHA OFELIA ARMENTA DE BARRAJAS a esta Receptoría de Rentas, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$75,745.30 (SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$212,000.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del Terreno y Construcción y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Satélite, Méx., Julio 31 de 1975.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL RECEPTOR DE RENTAS EN CIUDAD SATELITE, MEX.
PROF. ARIEL VALLEJO FLORES.
(Rúbrica).

NOTA: Háganse las publicaciones de Ley y las notificaciones necesarias.

2379.—23 y 30 agosto.

BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S. A.

"CLUB CAMPESTRE CHILUCA, S. A."

BALANCE GENERAL AL 23 DE AGOSTO DE 1974.

A C T I V O		P A S I V O	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Tesorería	6'000,000.00	Acreedores diversos	11'442,206.93
Caja y Bancos	6,071.94	impuestos por pagar	715.94
Deudores Diversos	4,104.36	Documentos por pagar	1'941,605.73
Anticipo sobre compras y servicios	1'118,898.58		13'384,528.60
	<u>7'129,074.88</u>		
FIJO		FIJO	
Obras en proceso	14'650,325.29	Desarrollo Turístico, S. A.	3'369,801.53
Terrenos	30'000,000.00		
Maquinaria y equipo	971,980.79		
	<u>45'622,306.08</u>		
DIFERIDO		CAPITAL	
Gastos anticipados	2,949.17	Capital Social	60'000,000.00
	<u>2,949.17</u>	Capital suscrito no exhibido	24'000,000.00
			36'000,000.00
			<u>120'000,000.00</u>
SUMA ACTIVO:	<u>\$ 52'754,330.13</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL:	<u>\$ 52'754,330.13</u>

SALVADOR INURRIAGA.—Rúbrica.
CONTADOR GENERAL.

SR. PEDRO DE REGIL.—Rúbrica.
GERENTE GENERAL.